CUAUTLANCINGO

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO
2018-2021
SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SEGURIDAD VIAL, PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS

ASUNTO: DICTAMEN DE MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA INCENDIOS

POR MEDIO DEL PRESENTE LE INFORMO A USTED QUE CON FUNDAMENTO EN EL ART. 115 FRACCION II DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTICULO 41 DEL REGLAMENTO DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO Y COMO BASE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM- 002-STPS2010, SE ESTABLECE COMO CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EL DIARIO OFICIAL EL 09 DE DICIEMBRE 2010 DEACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO No. 7 CONDICIONES DE PREVENCION Y PROTECCION CONTRA INCENDIOS DE LA PRESENTE NORMA, Y LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO 2018 CON REFERENTE AL EL EXPEDIENTE CITADO CON ANTERIORIDAD SE REALIZO VISITA DE INSPECCION QUE ACONTINUACION SE DESCRIBE:

NOMBRE DE LA EMPRESA Y/O ESTABLECIMIENTO: **FAURECIA SISTEMAS AUTOMOTRICES DE MEXICO S. A. DE C. V. NAVE 2**

DIRECCION: **CALLE ROBLE, NAVE 5, PARQUE INDUSTRIAL FINSA, SAN LORENZO ALMECATLA, CUAUTLANCINGO, PUEBLA.**

GIRO: **FABRICACION DE OTRAS PARTES PARA VEHICULOS AUTOMOTRICES**

ENCONTRANDO EN EL MOMENTO DE LA VISITA QUE EL NEGOCIO ESTABLECIMIENTO Y/O EMPRESA CUENTA CON LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DE SEGURIDAD Y CONDICIONES PARA SU USO FUNCIONAMIENTO.

POR LO ANTERIOR SE OTORGA **DICTAMEN FAVORABLE** PARA USO PROPIO A LOS INTERESES DEL SOLICITANTE. VALIDO POR **1 AÑO** A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION.

ATENTAMENTE
CUAUTLANCINGO PUEBLA A 27 DE DICIEMBRE DE 2018

LIC. ISAAC XICOTENCATL TOTOLHUA
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS CUAUTLANCING

PROTECCIÓN CIVIL
CUAUTLANCINGO, PUE.